

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: MARZO 2025

I.- Funcionario : FARAH ANTONELLA TRUFFA MALLEO

Departamento : Comunitario y vecinal

Decreto (contrato) : 1344 del 03.02.2025

Centro de costo o ítem : 14.07.01

Nombre Programa : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- Boleta Número : 25

Fecha Boleta : 31-03-2025

Valor Bruto Boleta : \$ 841.041

Valor Cuota según Contrato: \$ 841.041

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
[
1			
i			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
l .			
ſ			
1			
l .			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1		 ***	

III.- Funciones contratadas

- Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales.
- Registrar semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Realicé habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales.
- Registré semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendran como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

FARAH ANTONELLA TRUFFA MALLEO

CHRISTIAN MORA VIVEROS

DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

MAURICIO TAPIA MELLADO

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO